

Factura Pequeño Contribuyente

CINTHYA ANNELIZE, VILLAGRÁN MEJÍA
 Nit Emisor: 78950821
CINTHYA ANNELIZE VILLAGRÁN MEJIA
 11 AVENIDA 2-62 RESIDENCIAL VALLE DE LA MARIPOSA, zona 1,
 Amatitlan, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 D73FED38-761D-49ED-AEEA-71EC1387990B
 Serie: D73FED38 Número de DTE: 1981630957
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-jun-2021 14:16:53
 Fecha y hora de certificación: 09-jun-2021 14:16:53
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripción | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|--|----------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, de la Unidad de Comunicación Social del Despacho Superior del (01/06/2021) al (30/06/2021), según contrato número (MEM-341-2021). | 7,115.00 | 0.00 | 7,115.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 7,115.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



[Handwritten signature]



10.100. *[Handwritten signature]*

Alberto Pimentel Mata
 Ministro de Energía y Minas
 Ministerio de Energía y Minas

Licenciado

Alberto Pimentel Mata

Ministro de Energía y Minas

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Señor Ministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-341-2021** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-341-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la Unidad de Comunicación Social del Despacho Superior me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de junio de 2021.

Se detallan Actividades a continuación:

- **Apoyo técnico en el diseño gráfico de productos comunicacionales con enfoque didáctico e informativo:**
 - Apoyo técnico en el diseño de nueve (9) artes para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) sobre "Cuánta energía podemos ahorrar".
 - Apoyo técnico en el diseño de dos (2) artes para anunciar la Convocatoria de la preconsulta con el Pueblo Indígena Xinka para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y la página del Ministerio de Energía y Minas.
 - Apoyo técnico en el diseño de un arte para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) para el Día del Ingeniero Químico.
 - Apoyo técnico en el diseño de artes (6) para la campaña "Ahorra gas propano" para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).
 - Apoyo técnico en el diseño de artes para una campaña en redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) sobre como "Evitar accidentes al instalar un cilindro de gas".
 - Apoyo técnico en el diseño de artes para la campaña "¿Qué es el consumo fantasma?" para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).
 - Apoyo técnico en el diseño de artes para dar a conocer el inicio de vacunación COVID19 en personas de 50 años o más para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).
 - Apoyo técnico en el diseño de artes (6) para la campaña "Hagamos nuestra parte contra la COVID19" dirigido a redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).
 - Apoyo técnico en el diseño de un arte para celebrar el Día mundial del medio ambiente, compartido en redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).

- **Apoyo técnico en la realización de materiales de comunicación visual, web y multimedia con diferentes objetivos, formatos y medios, que acompañen el proceso de información y formación de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social del Ministerio Energía y Minas:**
 - Apoyo técnico en la publicación de la Preconsulta con el Pueblo Indígena Xinka en la plataforma de Youtube.
 - Apoyo técnico en el diseño de propuestas para uniformes (camisas columbia, chaquetas, gorras, overoles, camisas polo y batas) del personal permanente del Ministerio de Energía y Minas.
 - Apoyo técnico en el diseño de un arte y edición fotográfica para el sitio web del Ministerio de Energía y Minas, presentando al Viceministro de Hidrocarburos y Minería en la sección de Autoridades de la institución.
 - Apoyo técnico en el diseño y maquetación del Comunicado No. 14 para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).
 - Apoyo técnico en el diseño del Comunicado 15 para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) en formato PNG y PDF, "MEM socializa sentencia del derecho minero Fénix con líderes comunitarios de El Estor".

- **Apoyo técnico en el diseño y diagramación de libros, revistas, folletos, afiches, tapas de libros, revistas, discos compactos, videos y avisos publicitarios:**
 - Apoyo técnico en el diseño y diagramación de la Agenda para la Firma de Memorándum de entendimiento entre los Ministerios de Energía y Minas, de Economía, de Ambiente y Recursos.

- Apoyo técnico en el diseño de dos trifoliales (en versión español e inglés) para la Ronda de Licitación Petrolera 2021 en formato carta.
- Apoyo técnico en el diseño, diagramación y maquetación de trifoliar solicitado por la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, para brindar en capacitación a los empleados de nuevo ingreso.
- **Apoyo técnico en la elaboración de material editorial y vectorial para las distintas direcciones generales del Ministerio de Energía y Minas:**
 - Apoyo técnico en el diseño de hojas membretadas y folder solicitado por el Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas.
 - Apoyo técnico de diseño en el cambio de elementos para el logo de Licitación Petrolera 2021.
 - Apoyo técnico en el diseño de un arte para impresión por el motivo del Día del Padre solicitado por la Unidad de Recursos Humanos de esta institución.
- **Apoyo técnico en el cuidado de la coherencia comunicacional en los distintos productos:**
 - Apoyo técnico en el cuidado de la justificación de texto en el Comunicado 15 para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) en formato PNG y PDF, "MEM socializa sentencia del derecho minero Fénix con líderes comunitarios de El Estor".
 - Apoyo técnico en el cuidado de la coherencia comunicacional en el diseño de artes (6) para la campaña "Ahorra gas propano" para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).
 - Apoyo técnico en el cuidado de la coherencia comunicacional en artes para una campaña en redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) sobre como "Evitar accidentes al instalar un cilindro de gas".
 - Apoyo técnico en el cuidado de la coherencia comunicacional en artes para la campaña "¿Qué es el consumo fantasma?" para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).
 - Apoyo técnico en el cuidado de la coherencia comunicacional en artes para dar a conocer el inicio de vacunación COVID19 en personas de 50 años o más para redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).
 - Apoyo técnico en el cuidado de la coherencia comunicacional en el diseño de artes (6) para la campaña "Hagamos nuestra parte contra la COVID19" dirigido a redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).
 - Apoyo técnico en el cuidado de la coherencia comunicacional en el diseño de un arte para celebrar el Día mundial del medio ambiente, compartido en redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).
- **Apoyo técnico en la organización de una biblioteca de gráficos en formato y medios electrónicos:**
 - Apoyo técnico en la organización de biblioteca de fotografías para el sistema biométrico del Ministerio de Energía y Minas y la Dirección General de Energía.
- **Apoyo técnico en la toma de fotografías e impresión de gafetes para el personal del Ministerio de Energía y Minas, fotomontajes, avisos y esquelas:**
 - Apoyo técnico en el diseño de esquelas para publicación en redes sociales e interna.
 - Apoyo técnico en la toma de fotografías a personal del Ministerio de Energía y Minas para impresión de gafetes de identificación.
 - Apoyo técnico en la toma de fotografías a personal del Ministerio de Energía y Minas para el trámite de Carné de Centro Recreativo solicitado por el Ministerio de Trabajo.
 - Apoyo técnico en la toma de fotografías al personal y contratistas para el control de ingreso por medio de sistema biométrico.

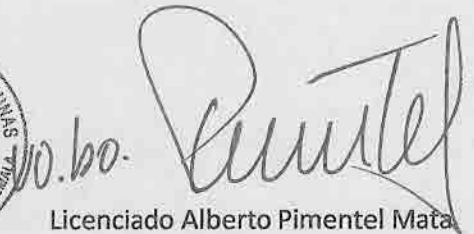
- **Apoyo técnico en la cobertura de las distintas conferencias y presentaciones ligadas al Ministerio de Energía y Minas:**
 - Apoyo técnico en la cobertura de la Preconsulta con el Pueblo Indígena Xinka conjunto a las instituciones convocadas y el Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,



Cinthya Annelize Villagrán Mejía

DPI No. 2279 82967 0101



Licenciado Alberto Pimentel Mata

Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas